HERPISA CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1775/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Samuel Ellong Djomby, contra la empresa «Herpisa Control, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 29 de mayo de 2006 por el que se declara al/a la ejecutado/s «Herpisa Control Sociedad Limitada», en situación e insolvencia legal parcial, por importe de euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 29 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número veintitrés de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—36.728.

HOLPHI CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 64/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Don Ángel Obejo Moya contra «Holphi Construcciones, Sociedad Limitada», sobre Despido, se ha dictado resolución en el día 29 de mayo de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Holphi Construcciones, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 8.574,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—37.122.

IMPRESIONES DE CATALUNYA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del órgano de administración de la sociedad, se acuerda convocar Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 18 de julio de 2006, a las 17:00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora y el mismo lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales. Segundo.—Acuerdo de distribución de resultados. Tercero.—Nombramiento de Auditores. Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la LSA, se hace saber que cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe de Auditores de cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 15 de junio de 2006.—EL Administrador solidario, Luís Enríquez Nistal.—38.569.

INCONS OBRES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 179/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de

Cheikh Modou Kane contra la empresa Incons Obres, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s, Incons Obres, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 9.839,15 euros de principal más 1.967,83 euros calculados provisionalmente para costas e intereses, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.—36.763.

INMO BUENSOL 21, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Bilbao, en el «Hotel Indautxu», Plaza Bombero Echaniz, sin número, que se constituirá en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, o, en su caso, el día siguiente, 30 de junio de 2006, a las veinte horas y en el mismo lugar, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, del Informe de Gestión y de la actuación del órgano de administración durante el mismo año.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005. Tercero.—Situación financiera y jurídica con el análisis y aprobación, en su caso, de las actuaciones realizadas durante el año 2005

Cuarto.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos sobre los cuales versa el orden del día: Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2005, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para poder asistir a la Junta, deberán cumplirse las formalidades que señalan la Ley y los Estatutos.

Bilbao, 30 de mayo de 2006.—El Administrador General, Nicolás M.ª Palacios Cabero.—36.637.

INSTALACIONES YAZIJI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento demandas 259/2005, ejecución 169/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Tarik Hajjajcontra Instalaciones Yaziji, Sociedad Limitada, sobre despido se ha dictado resolución de fecha 22 de mayo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Instalaciones Yaziji, Sociedad Limitada, situación de insolvencia parcial por importe de 2.265,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—37.090.

INTERMONEY, S. A.

La Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad Intermoney, Sociedad Anónima, celebrada el 6 de junio de 2006, con carácter universal, ha acordado por unanimidad la reducción de capital de la sociedad en sesenta y seis mil euros (66.000 euros), mediante la disminución del valor nominal de sus acciones, quedando reducido el capital social a ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta euros (84.250 euros) y el valor nominal de cada acción a tres euros con treinta y siete céntimos de euro (3,37 euros). La reducción del capital tiene por finalidad la reducción forzosa por efecto de pérdidas. Y su posterior ampliación en doscientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta euros (252.750 euros), con cargo a nuevas aportaciones dinerarias, mediante la emisión de 75.000 nuevas acciones.

Madrid, 6 de junio de 2006.-El Secretario, Juan Muñoz Achirica.-36.943.

INVERSIONES RADIOFÓNICAS RÍO SAN PEDRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Cádiz, Avenida del Puerto, número 2, piso 1.º, a las doce horas treinta minutos del día 20 de julio de 2006 en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2005, así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la censura de la gestión social.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de la renovación o nombramiento de nuevos Administradores Mancomunados, por caducidad de los nombramientos anteriores.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social 2005. Dicha documentación consta, asimismo, a su disposición, en el domicilio social.

Cádiz, 14 de junio de 2006.—Los Administradores Mancomunados, D. José Joly Martínez de Salazar y D. José Joly Palomino.—38.518.

IRIS OBRA CIVIL, S. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2006 a las 11 de la mañana en Avenida Julio Moreno, 34, Motril, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la cuentas anuales (balance, cuenta de perdidas y ganancias y memoria) y la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la presente sesión o en su defecto designación de dos interventores titulares y suplentes a estos efectos.

Durante el período de la convocatoria, se encuentra en el domicilio social a disposición de los señores accionis-